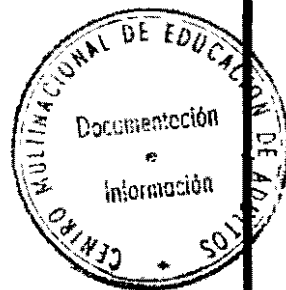


Ministerio de Cultura
y Educación

Organización de los
Estados Americanos

Dirección Nacional de
Educación del Adulto



Programa
Municipio Educativo



DINEA
DIRECCION NACIONAL DE
EDUCACION DEL ADULTO



OEA
ORGANIZACION DE LOS
ESTADOS AMERICANOS

En este folleto se ha intentado describir los principales aspectos del Programa Municipio Educativo. Para ello se tomó como base una serie de interrogantes que podrían formularse acerca de esta propuesta educativa, a través de la cual la Argentina está participando en el PROYECTO ESPECIAL DE EDUCACION DE ADULTOS PARA EL DESARROLLO RURAL INTEGRADO, juntamente con otros 20 países americanos.

Todos ellos cuentan para esta realización con el apoyo de sus respectivos gobiernos nacionales y con los auspicios de la Organización de Estados Americanos(OEA).

El intercambio de criterios, pautas metodológicas y experiencias concretas tiene lugar en las reuniones técnicas y de coordinación que se realizan periódicamente, con la asistencia de los países participantes.

NOV 018067
SIC 7011
374,7 5

1 - En qué consiste el Programa Municipio Educativo?

El Programa Municipio Educativo es una modalidad de la Educación de Adultos que se inserta en la idea de la Ciudad Educativa y que tiene como marco de referencia la Educación Permanente. Consiste esencialmente en una acción concertada entre sectores e instituciones, que permite integrar diferentes actividades y otorgarles un sentido educativo.

2 - Qué institución lo propone?

La Dirección Nacional de Educación del Adulto, a través de su Sector Extensión Educativa. Este Sector se dedica a la investigación, planeamiento, diseño, implementación y ejecución de Programas de Educación de Adultos a través de medios convencionales y no convencionales.

3 - Qué relación tiene el Programa con la Organización de los Estados Americanos (OEA)?

El Programa Municipio Educativo se encuentra comprendido entre las acciones del Proyecto Multinacional de Educación Integrada de Adultos "Alberto Masferrer", convenido entre la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Dirección Nacional de Educación del Adulto (DINEA)

4.- Cuáles son sus principales objetivos?

Promover el logro del desarrollo humano pleno del adulto, en el marco de su propia realidad socio-económica y cultural, teniendo en cuenta sus características particulares y sus experiencias vivenciales.

5 - Cuál es la filosofía del Programa? En qué ideas fundamentales se basa?

Se basa fundamentalmente en los principios de la Educación Permanente, desde la cual se concibe a la educación como un proceso que se extiende a lo largo de toda la vida del hombre y que, a través de múltiples y diversas acciones, lo acompaña en la tarea continua de alcanzar su madurez y desarrollo integral.

Este enfoque se asienta sobre el carácter trascendente del hombre, intenta abarcarlo en su totalidad y reivindica la capacidad que el mismo tiene de accionar para el logro de su perfeccionamiento personal, el de sus semejantes y el progreso de su medio.

Sumándose a estas ideas centrales de hombre y educación, otras ideas, en el marco de la Educación Permanente, dan basamento a esta propuesta educativa. Ellas son:

- la idea de la responsabilidad compartida.

La convicción profunda de que la educación es un proceso que atañe a todos los sectores oficiales y privados de la sociedad impulsa a que este Programa ponga en juego mecanismos apropiados para motivar y canalizar la participación organizada y responsable de todos ellos (ver preguntas 11 y 20).

- la idea de la coordinación e integración multisectorial e interinstitucional.

Esta idea, que se transforma en un mecanismo operativo, es la instrumentalización de la actitud de responsabilidad compartida y permi-

te que se establezca el conocimiento, el diálogo y la acción mancomunada entre distintos niveles y áreas, con todas las ventajas que ello ofrece.

- la idea de la escuela-función

A partir de esta idea y de la reformulación de los conceptos de tiempo, espacio y agentes educativos, el Programa cuenta con una perspectiva enriquecedora desde la cual se reconoce:

- . la capacidad educadora de las instituciones de la comunidad, las cuales, por su misma naturaleza, tienen un quehacer peculiar en el campo educativo.
- . el valor educativo que revisten distintos momentos y situaciones de la vida de convivencia de los individuos.
- . la potencialidad educativa de distintos miembros de la comunidad quienes, sin ser educadores en el sentido tradicional del término, pueden desarrollar una acción educadora eficaz a partir de sus experiencias de vida y del propósito deliberado de ejercerla.

Todo ello, sintetizado en la idea de la escuela-función, sugiere un muy amplio marco de posibilidades para la educación en la comunidad, y una excelente complementariedad de la escuela-institución.

Singular importancia asigna el Programa a valores fundamentales de nuestro sistema de vida:

- . la familia, pilar básico de la sociedad

- . los valores nacionales y culturales.
- . la promoción de las virtudes indispensables para la armónica vida de convivencia entre los individuos.
- . el respeto a la dignidad de la persona.

Desde esta óptica, también el concepto de desarrollo adquiere una importancia y magnitud que parten desde el hombre y convergen hacia él. Desarrollo será tal cuando se haya alcanzado el desarrollo individual, el familiar, el social, el educativo, el económico, el cultural.

6 - Cuáles son las características principales del Programa?

Se trata de una modalidad educativa:

- . no escolarizada
- . planificada, sistemática.
- . innovadora, no convencional.
- . integradora, integrada e integral.
- . multidisciplinaria.

7 - Por qué se dice que es

- . no escolarizada?

Porque las acciones concretas que pone en práctica no requieren la existencia del aula, si bien pueden actuar como complemento de ella, cuando la hubiere. Como se verá más adelante (preg. 11) la escuela constituye, dentro de este Programa, una más entre las

instituciones responsables del Programa.

. planificada, sistemática?

Porque implica una acción intencionada, posee su propia estructura de trabajo y sus mecanismos de evaluación y se orienta al logro de fines, metas y objetivos propuestos, mediante la implementación de un conjunto de instrumentos que previamente se han considerado adecuados, a partir de los estudios e investigación de su faz diagnóstica.

. innovadora, no convencional?

Porque constituye una forma operativa no tradicional de implementar acciones educativas entre adultos y lleva implícita una concepción renovadora del proceso educativo y sus agentes.

. integradora, integrada e integral?

Se lo considera un elemento integrador, porque, a través de su mecanismo básico -la coordinación multisectorial e interinstitucional- se procura la acción concertada y sistemática de diversos organismos. Se inserta en la problemática global del medio y se estructura en concordancia con la planificación del país a nivel local, regional y nacional.

Se dice que es integrada porque su operatividad combina estrechamente las acciones específicamente educativas con las de otros campos (salud, vivienda, trabajo, recreación).

Su carácter de integral se desprende de los principios filosóficos del Programa. Se pretende abarcar al hombre todo, al hombre "total", ofrecerle posibilidad de encontrar respuestas

a sus necesidades en todas las esferas de su vida, para que alcance un buen desempeño en todas sus funciones sociales.

Nuestro adulto no será, por lo tanto, solamente un individuo que ha arribado a ese estadio evolutivo de su vida sino que, concomitantemente con su situación de adultez, será además un padre de familia, un ser que se relaciona permanentemente con los otros, un miembro de la estructura productiva, un ciudadano de un país que sustenta una filosofía de vida y valores determinados, etc., situaciones vivenciales que dan origen a sus variadas demandas y expectativas educacionales. En consecuencia, se apunta tanto al perfeccionamiento integral del individuo como al desarrollo integral de su medio.

. multidisciplinaria?

Porque para su eficaz realización en un determinado medio se requiere llevar a cabo numerosas y variadas actividades, acordes a la diversidad de necesidades y carencias que se detecten, mediante el trabajo coordinado de agentes educativos también numerosos y variados, con especializaciones y campos de acción disímiles.

8 - Cuál es la intencionalidad profunda del Programa?

Fundamentalmente lleva implícita una intención promocional del hombre. De allí que siempre habrá ámbitos adecuados para su implementación, dado que el ser humano se halla siempre en camino hacia su perfección y humanización plenos.

El Programa no parte de un enfoque asistencialista o preventivo propiamente dichos, si bien para medios sociales marginados o con una configuración muy particular, como las zonas de frontera, constituye una propuesta especialmente válida.

9 - En qué medios o ámbitos es posible su aplicación?

El Programa está pensado para ser aplicado en una localidad determinada, ya sea urbana o rural, pequeña o extensa, deprimida o con un grado mediano de desarrollo; a un conjunto regional de poblaciones locales; a un barrio o, en términos generales, a cualquier conjunto de seres humanos que mantengan relaciones de convivencia y sentido de pertenencia al mismo grupo poblacional.

Su aplicabilidad versátil proviene de su intencionalidad promocional.

10- Cómo se lleva a cabo el Programa? Qué fases involucra?

La metodología implica el cumplimiento de los siguientes pasos:

1a. Etapa: Conocimiento y Preparación de la Población - Diagnóstico Integral.

2a. Etapa: Programación General y Específica.

3a. Etapa: Ejecución.

Evaluación

La primera etapa consiste en identificar las características generales de la población, sus aspiraciones y expectativas y los recursos exis-

tentes, tanto potenciales como efectivos. Asimismo implica la creación de las condiciones necesarias para que el adulto y su población incorporen la idea de desarrollar su propio proyecto educativo integral, actitud que les permitirá intervenir en el mismo con responsabilidad y sentido solidario.

Dado que todas las etapas del Programa se llevan a cabo con los tres niveles de operación (local, regional y nacional), en esta primera etapa será necesario completar el diagnóstico situacional con la información y observaciones brindadas por los organismos regionales y nacionales, además de los locales.

En la segunda etapa se realiza el análisis de las necesidades identificadas previamente y la determinación de prioridades, se traducen las mismas a objetivos educacionales y se proponen las acciones-respuesta que se consideren adecuadas y viables. (También esta tarea, al igual que todas las fases de operación, se realiza con participación de los niveles local, regional y nacional).

En la determinación de las actividades a desarrollar se especifican, para cada una de ellas:

- . la necesidad que la originó
- . los objetivos de la actividad.
- . su fundamentación.
- . los recursos que requiere para su implementación.
- . el cronograma.

- . la cobertura
- . los organismos e instituciones intervinientes.
- . los responsables de la acción.
- . las formas de evaluación.

En la tercera etapa se ponen en ejecución los sub-programas o actividades previstas para el corto, mediano y largo plazo. Es importante señalar que, si bien la planificación prevé un momento determinado para el comienzo de las acciones, ellas se inicien -en la medida de lo posible- desde la primera etapa, teniendo en cuenta que pequeñas pero efectivas acciones obran en ese momento como estímulo en la tarea de crear las condiciones necesarias para el desarrollo del Programa.

La evaluación no se ubica en una etapa separada puesto que ella acompaña todas las tareas del Programa, desde su inicio, a fin de permitir efectuar los ajustes y rectificaciones que se requieran y con la finalidad de proporcionar un dinámico proceso de retroalimentación.

11 - Cuál es la estructura dinámica de trabajo? Se canalizan las acciones a través de un centro educativo de adultos?

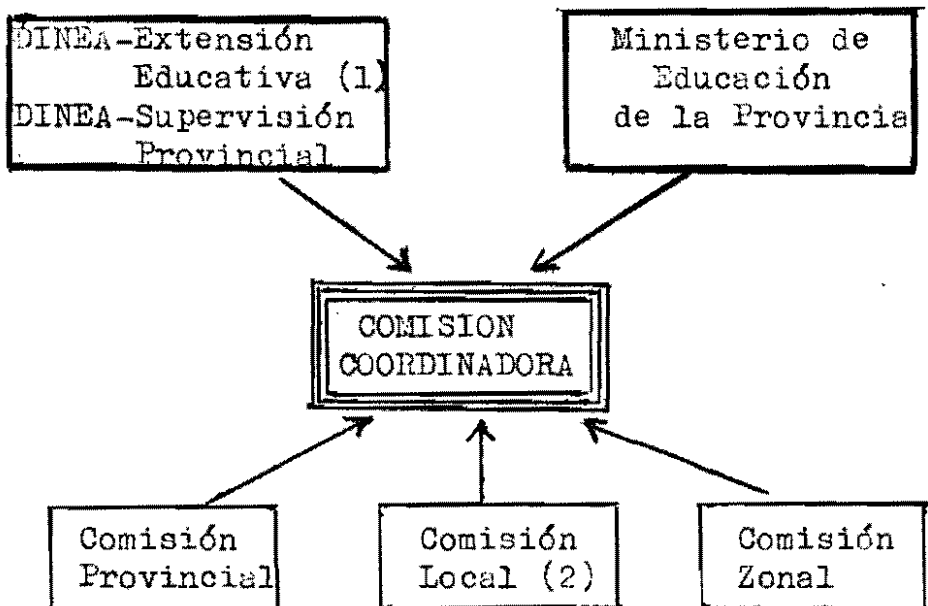
Al iniciar el Programa Municipio Educativo en una localidad, el centro de educación de adultos puede estar ya creado o no. En este último caso será conveniente formarlo, como un recurso específico de colaboración, si bien en el conjunto estará en paridad de condiciones con

las instituciones ya constituidas y/o con las que se constituyan para tal fin, a través de las cuales se canalizan las actividades concretas.

Las estructuras operativas del Programa son las siguientes:

- Comisión Local
- Comisión Zonal
- Comisión Provincial
- Comisión Coordinadora

Antes de definir algunas de sus características, se las representa en el siguiente gráfico:



(1) ver preg. 2.

(2) Incluye las Comisiones de Trabajo: Areas Educación, Salud, Vivienda, Trabajo, Cultura, etc.

. Comisión Local:

En ella coexisten las organizaciones existentes con anterioridad al Programa y las creadas a partir del mismo.

Ejemplos de pre-existentes: Junta Vecinal, Centro de Salud, Asociación de Fomento, Parroquia, Escuela, etc.

Ejemplos de nuevas organizaciones: Comisiones de Trabajo en las áreas de Salud, Vivienda, Educación, Deportes, Recreación y Tiempo Libre, Cultura, etc.

a) Quiénes integran estas Comisiones de Trabajo?

Estas comisiones se forman con pobladores, docentes y representantes de las diversas áreas (médico, presidente de club deportivo, jefe del destacamento policial, párroco, etc.)

b) En qué consisten sus tareas?

Básicamente sus tareas consisten en:

- . el enfoque compartido de las necesidades específicas de cada área.
- . la determinación de posibles soluciones.
- . el apoyo a tareas en marcha.

c) Podría ejemplificarse el trabajo de estas Comisiones?

Posibles tareas de la Comisión de Trabajo-Área Educación podrían ser:

- . indagar las causas de ausentismo escolar.
- . detectar el interés de los adultos por concurrir a los centros educativos. Proponer formas de estimular dicho interés.
- . apoyar a los docentes en campañas o acciones determinadas.
- . organizar la atención de los niños mientras sus padres concurren a clase.
- . mejorar las aulas.
- . colaborar con el trabajo del comedor escolar.
- . promover la asistencia a las reuniones conjuntas de padres y docentes.
- . orientar, sugerir a las diversas instituciones sobre sus posibilidades de acción educativa.

Posibles tareas de la Comisión de Trabajo-Área Cultura podrían ser:

- . fomentar las artesanías del lugar.
- . organizar muestras artesanales.
- . organizar "tardes de lectura" (textos históricos, poesía, historias y leyendas tradicionales del lugar, notas y artículos periodísticos, etc.)

- promover actos y festejos
- propiciar charlas y conferencias sobre temas culturales.
- promover el canto y la danza folklóricas.

- **Comisión Zonal:**
(o Departamental,
o Regional)

Integrada por Intendencias, instituciones y fuerzas vivas del Departamento o unidad jurisdiccional dentro de la cual se halla la población local.

- **Comisión Provincial:**

Integrada por los ministerios de la Provincia en que se desarrolla el Programa; organismos e instituciones oficiales y privados, civiles, religiosos y militares, empresas e industrias y otras instituciones relevantes del ámbito provincial y nacional, con asiento o delegaciones en la provincia.

- **Comisión Coordinadora:**

Comprende a todas las anteriores y a los organismos educativos de conducción:

DINEA- Organismo Central
(a través del Sector Ex-
tensión Educativa)

DINEA- Supervisiones
Provinciales.

Ministerios de Educación
de las distintas Provin-
cias.

12 - Con qué fin se crean las Comisiones Local,
Zonal y Provincial y cuáles son sus funciones?

La finalidad de creación de estas Comisiones es permitir que, a través de ellas, los diversos organismos puedan -en forma conjunta- ejercer su acción directa en la población que se encuentra en su ámbito jurisdiccional.

Sus funciones consisten, básicamente, en colaborar en:

- . identificación de necesidades.
- . planificación de acciones-respuesta.
- . puesta en marcha y ejecución de las mismas.
- . seguimiento y evaluación
- . asesoramiento en temas específicos.

13 - Cómo se forman las Comisiones Local, Zonal y Provincial?

A instancias del organismo oficial promotor del Programa Municipio Educativo.

14 - Qué obligaciones asumen los organismos e instituciones al incorporarse a dichas Comisiones?

No asumen obligaciones de ninguna índole. Sólomente canalizan, a través de ellas, su interés y preocupación por la población en que se desarrolla el Programa Municipio Educativo y, cuando así lo desean, su participación concreta mediante las tareas enunciadas en la pregunta precedente u otras que se consideren oportunas.

15 - Con qué fin se constituye la Comisión Coordinadora y cuáles son sus funciones?

La Comisión Coordinadora, que agrupa a las Comisiones formadas en los niveles Local, Zonal y Provincial y a los organismos educativos de conducción del Programa, tiene por objeto constituirse en un medio de permanente información, consulta, planificación y evaluación de las acciones del Programa, logrando que se realice un fructífero intercambio entre los distintos niveles y áreas de actividad.

16 - Qué clase de actividades educativas tienen cabida en este Programa?

Tan diversas y numerosas actividades como diversas y numerosas sean las necesidades identificadas en la etapa de diagnóstico, siempre en concordancia con los objetivos propuestos. A título de ejemplo se enumeran algunos de los posibles sub-programas y actividades:

- . educación inicial (alfabetización)
- . capacitación laboral.
- . educación para la salud- higiene ambiental- capacitación en los. auxilios.

- educación cívica y moral
- educación para la convivencia.
- plan cultural - afianzamiento de los valores, tradiciones, artesanías propias de la zona.
- actividades deportivas, recreación, tiempo libre.
- huerta escolar y familiar.
- atención integral al niño - promoción de guarderías- promoción de Asociación de Padres.
- programas integrales para la juventud (capacitación laboral, actividades campamentales, programa de charlas, fomento de la Biblioteca, creación de servicios de voluntariado, etc.)

17 - A quiénes está dirigido el Programa y quiénes son sus beneficiarios directos?

El Programa se dirige, en principio, a los sujetos adultos de una población, desde el enfoque múltiple e integral que se delineó en la pregunta 5. No obstante, es fácil advertir que la repercusión de las acciones-respuesta no se limita a la esfera individual, sino que la trasciende, para poder llegar a quienes le rodean: sus familiares, sus vecinos, sus compañeros de tareas laborales, etc.

Es acertado afirmar, en consecuencia, que el beneficio directo tiene alcance múltiple, ya

que no se detiene en la promoción de la persona en el marco de su comunidad natural, sino que también se extiende a la promoción familiar y a la promoción social e institucional de la comunidad.

18 - Cuánto tiempo requiere el desarrollo del Programa y cuándo puede darse por finalizado?

Un Programa de esta naturaleza requiere, necesariamente, un desarrollo sin prisa, si se desea el logro de un verdadero aprendizaje, la adquisición de comportamientos estables y el mejoramiento real del nivel de vida inicial.

Los tiempos necesarios para poner en marcha las actividades y consolidarlas pueden estimarse en cuatro años, aproximadamente, al final de los cuales pueden esperarse sustanciales resultados efectivos, si bien muchos objetivos específicos se irán logrando en el interín.

En cuanto a su finalización, ésta no debe producirse nunca, puesto que, si se recuerda la intención básicamente promocional del Programa, se podrá convenir en que siempre existirán posibilidades de perfeccionamiento y desarrollo del ser humano y su medio.

En cierto modo, el "fin" aparente del Programa tiene lugar cuando la orientación, asistencia y acompañamiento que una población requiere para la implementación del mismo, dejan de ser necesarios o pasan a tener un carácter mucho menos significativo porque se ha logrado que las actividades continúen -totalmente o en gran parte- mediante el esfuerzo, iniciativa y trabajo de los miembros de la población, aunados en torno a su propio Proyecto Educativo.

19 - Qué papel desempeña la investigación en el Programa?

Cumple una función importante en la Primera Etapa (ver pregunta 10). A través de sus recursos y técnicas se llega al conocimiento verdadero de la zona en que se va a actuar y a la interpretación correcta de los hechos y situaciones que la conforman, obteniéndose, por otra parte, el descubrimiento de los procedimientos más adecuados para el quehacer educativo.

En otro sentido, se intenta que la investigación acompañe permanentemente al Programa, bajo la forma de actitud o disposición mental que facilite encaminarse hacia la resolución de situaciones no previstas. Bien se ha dicho alguna vez que la investigación es la "mentalidad del mañana", en contraposición a la "mentalidad del ayer".

20 - Cuáles son los mecanismos operativos básicos para el desarrollo del Programa?

- 1 - . la coordinación e integración multisectorial e interinstitucional.
- 2 - . la participación responsable de los protagonistas principales.

1 - Coordinación

a) Qué se requiere para el logro de una eficaz coordinación?

- . objetivos comunes claramente definidos.
- . clara explicitación de funciones y responsabilidades.
- . cooperación y complementariedad de distintos campos profesionales e institucionales.
- . eficaces mecanismos de comunicación.
- . interés y preocupación por parte de los diversos organismos.

b) Qué implica para el Programa?

- . la acción concertada y sincronizada entre diversas entidades y organismos y entre recursos financieros y técnicos, a lo largo de todo el Programa.

c) Cuáles son sus beneficios?

Entre otros:

- . permite una mayor eficiencia de las acciones que se emprenden.
- . evita superposiciones e interferencias.
- . ahorra esfuerzos y recursos económicos.
- . permite la concreción de accio-

nes que, de otro modo, serían impracticables.

- . fortalece los sentimientos de solidaridad y cooperación para el logro del bien común.
- . favorece la integración local, regional y nacional.

d) Cómo se operativiza?

Puede hacerse a través de acuerdos y convenios, si bien otras formas prácticas de instrumentación las constituyen:

- . el diálogo y la comunicación fluidos.
- . la formación de equipos multi-sectoriales.
- . las Comisiones de Trabajo previstas en la estructura dinámica del Programa (ver preg.11)

2 - Participación

a) Qué se entiende por los "protagonistas principales?"

- . los adultos y los miembros de la localidad en que se lleva a cabo el Programa, en cuanto asumen la corresponsabilidad de su función personal dentro del Proyecto Educativo común.

b) Qué se requiere para el logro de la participación?

- . una adecuada preparación individual y grupal que promueva actitudes maduras y equilibradas, requeridas para todo programa educativo innovador, de acción conjunta.
- . la concreción de pequeñas acciones, a muy corto plazo, que constituyan respuestas a necesidades reales y sentidas.
- . formas y mecanismos idóneos.
- . actitud de respeto y valoración del individuo y una profunda creencia en sus capacidades reales o potenciales.

c) Qué implica para el Programa?

- . una real adecuación de las acciones educativas a las necesidades y expectativas de los destinatarios.
- . una mayor efectividad de dichas acciones.

d) Cuáles son sus beneficios?

Entre otros:

- . auto-valoración y estima personal, confianza del adulto en su propia capacidad.
- . surgimiento y/o fortalecimiento de la actitud de responsabilidad.

- . integración social
- . desarrollo del esfuerzo mancomunado.
- . surgimiento del diálogo entre los planificadores y los protagonistas.
- . promoción de la iniciativa y la creatividad.
- . empleo útil del trabajo productivo de la población, aplicado a tareas de bien común.

e) Cómo se operativiza?

A través de la estructura dinámica de trabajo del Programa (ver pregunta 11) se prevén las formas y mecanismos adecuados para canalizar la participación, la cual se realiza con la debida orientación y acompañamiento que ello requiere.

f) Qué sentido se le da a la participación en este programa?

Tiene una clara finalidad: que los habitantes de la población:

- . no permanezcan ajenos a aquellas situaciones y necesidades que pueden ser resueltas o mejoradas mediante acciones que ellos mismos pueden llevar a cabo.
- . que promuevan, mediante su aporte personal, acciones de bien común.

g) Podría ejemplificarse este tipo de participación?

Las siguientes actitudes pueden tomarse como muestras:

- . que los padres de los escolares asistan a las reuniones que convoca la Asociación de Padres y la escuela e intervengan en el tratamiento de las situaciones que se plantean.
- . que, ante una campaña sanitaria (eliminación correcta de residuos, construcción de letrinas, higiene de los alimentos, etc.), la población consulte, proponga, tome conocimiento y efectúe las acciones que corresponda.
- . que la población asista a los actos cívico-culturales, participe en su organización y promueva la asistencia entre los vecinos del lugar.

21 - Qué puede decirse de la evaluación del Programa?

Apreciar la verdadera magnitud de los resultados reviste alguna dificultad, ya que muchos logros son intangibles y, por lo tanto, difíciles de cuantificar. No obstante, una serie de indicadores obra como medio objetivo de evaluación y, junto con la interpretación de los datos, permite el enriquecimiento permanente de la acción.

22 - Qué recursos materiales se emplean para el Programa?

Las características propias del Programa hacen que se tienda a la óptima utilización de los recursos locales ya existentes.

Por otra parte, el mecanismo de coordinación intersectorial e interinstitucional permite canalizar recursos propios de cada área para la concreción de las diversas actividades. Según la índole de éstas, en muchos casos será viable la obtención de recursos especiales provenientes de distintas fuentes.

23 - Qué recursos humanos requiere el desarrollo del Programa?

A nivel local, la responsabilidad operativa del Programa recae en un Coordinador Local (docente de DINEA), encargado de promover la correcta realización de las tareas que se emprendan, y constituye, asimismo, el nexo entre la población y la Supervisión Provincial de DINEA.

Los diversos sub-programas y actividades pueden hallarse a cargo de docentes de la institución o de otras personas de la comunidad.

Ejemplos:

- el docente de adultos para los cursos de educación inicial puede estar a cargo del Programa de Formación Cívica de la población, o del Plan de Acción Cultural o de las actividades deportivo-recreativas de los adultos y sus familias.

22 - Qué recursos materiales se emplean para el Programa?

Las características propias del Programa hacen que se tienda a la óptima utilización de los recursos locales ya existentes.

Por otra parte, el mecanismo de coordinación intersectorial e interinstitucional permite canalizar recursos propios de cada área para la concreción de las diversas actividades. Según la índole de éstas, en muchos casos será viable la obtención de recursos especiales provenientes de distintas fuentes.

23 - Qué recursos humanos requiere el desarrollo del Programa?

A nivel local, la responsabilidad operativa del Programa recae en un Coordinador Local (docente de DINEA), encargado de promover la correcta realización de las tareas que se emprendan, y constituye, asimismo, el nexo entre la población y la Supervisión Provincial de DINEA.

Los diversos sub-programas y actividades pueden hallarse a cargo de docentes de la institución o de otras personas de la comunidad.

Ejemplos:

- el docente de adultos para los cursos de educación inicial puede estar a cargo del Programa de Formación Cívica de la población, o del Plan de Acción Cultural o de las actividades deportivo-recreativas de los adultos y sus familias.

- . el Presidente del Club Deportivo puede programar y estar a cargo del desarrollo de actividades deportivas y recreacionales para los adolescentes y jóvenes, como parte de un Programa formativo de la juventud del lugar.
- . el médico o enfermera local pueden estar a cargo del Programa de Educación Sanitaria, o del Curso de Capacitación en Primeros Auxilios o del Sub-Programa de Higiene Ambiental, etc.
- . el director de la Escuela Provincial puede organizar, en coordinación con el centro educativo de adultos, la creación de una guardería para la atención de los niños mientras sus padres concurren a cursos de educación inicial o de capacitación laboral.
- . un docente de adultos a cargo del curso de construcción puede conducir un Programa de Vivienda.
- . etc.

De esta manera se suman a la acción de los docentes que designa la Dirección Nacional de Educación del Adulto, la de otros agentes educativos locales, como los que se han mencionado.

Con referencia al personal, las políticas generales son:

- . emplear en forma óptima el personal ya existente.
- . cuando sea necesario incorporar nuevos

agentes educativos, tratar de que ellos provengan de la misma localidad o de las proximidades (con la finalidad de que conozcan el medio)

- para muchas actividades, recurrir al personal voluntario (Comisiones de Trabajo-preg.11- Junta Vecinal y otras instituciones)
- para determinadas actividades, procurar el aporte de personal idóneo perteneciente a organismos e instituciones regionales, provinciales y nacionales (los cuales integran las Comisiones Zonal y Provincial y cuyo aporte puede ser muy útil y variado: charlas, asesoramiento, supervisión de trabajos técnicos, traslado de miembros de la población para diversos fines, prestación de equipos varios, etc.)

24 - Qué capacitación requieren los recursos humanos que intervienen en el Programa?

Para asegurar el buen desarrollo y la continuidad del Programa es necesario que todos los que en él intervengan posean una adecuada capacitación, que debe comprender los siguientes aspectos:

- comprensión y compenetración de la filosofía del Programa.
- conocimiento y estudio de la realidad del medio local y regional.
- capacitación específica para determinadas tareas del Programa.

- . actualización y perfeccionamiento continuos.
- . nociones mínimas de relaciones humanas.
- . correctos criterios de supervisión y evaluación.

25 - Cómo puede lograrse esa capacitación?

A través de:

- . cursillos
- . jornadas
- . encuentros intersectoriales
- . cursos por multimedios
- . suministro de publicaciones.
- . asesoramiento.

26 - Existe el peligro de que se produzcan desviaciones en la filosofía del Programa? Cómo pueden evitarse? Qué mecanismos de control se proponen?

Si por alguna razón externa al Programa y a las instituciones que en él intervienen se intentara deformar su esencia, el Programa mismo lleva implícito lo que podría llamarse un mecanismo de auto-control y que es inherente a su propia estructura.

Cuando numerosos organismos e instituciones- oficiales, privados, religiosos, civiles, castrenses, empresariales - aúnan sus esfuerzos en torno a objetivos educacionales comunes, también lo hacen -compartiendo la responsabilidad- para la preservación de las ideas que han dado origen a la acción, las cuales, por

haber sido expuestas y definidas con toda claridad y precisión desde un primer momento, (ver pregunta 5) no dan lugar a confusión alguna.

La continua información actualizada, el seguimiento y evaluación de las actividades se ven facilitados por la permanente relación entre las diversas comisiones (local, regional y provincial).

Son muchos, por lo tanto, los que velan por la integridad del Programa.

27- Dónde se encuentra en desarrollo el Programa actualmente?

El Programa se halla en etapa de ejecución en una provincia del Nordeste Argentino y en su primera etapa en otra provincia de la misma región.

28 - Está previsto desarrollarlo en otras zonas?

Se ha previsto su realización en diversas zonas, de disímiles características, del país.

29 - Bajo qué condiciones se considera útil desarrollar el Programa en otras zonas? Qué valor se asigna a las experiencias anteriores?

Su implementación en otros medios tiene sentido por cuanto la filosofía del mismo, sus objetivos, la estructura dinámica de trabajo y sus mecanismos operativos son válidos y adecuados a distintas realidades.

Como en toda tarea con seres humanos, se requiere para ésta flexibilidad y percepción para introducir, en el momento adecuado, las modificaciones que se requieran, manteniendo la coherencia entre la filosofía del Programa y la instrumentación del mismo.

Las experiencias previas tienen valor, aunque relativo, dado que las características peculiares de cada población y de sus miembros hacen que muchas de ellas deban ser consideradas como atípicas.

Este criterio conlleva la convicción de que las acciones educativas deben ser diseñadas "a medida de" sus destinatarios.

30 - Qué ventajas ofrece el Programa, frente a otras alternativas educativas?

El carácter multidimensional y las particularidades descritas en las respuestas anteriores son motivos para que el alcance y resultados del Programa sean también multidimensionales.

Entre otros efectos positivos, se podrían mencionar:

- . su amplia cobertura, en cuanto a:
 - los beneficios de la acción (los adultos, sus familias, la población)
 - las necesidades múltiples y variadas que puede satisfacer.
- . la incorporación efectiva de entidades educativas no convencionales al proceso de la educación.

nal, los cuales variarán según el medio en que se desarrolle el Programa.

Sin que ello tenga carácter de exhaustividad, se enuncian algunas consecuencias positivas de esta propuesta educativa enfocada con un carácter multisectorial.

El Programa favorece:

- . la integración familiar y el arraigo al medio.
- . las actitudes de superación y la acción efectiva del ciudadano en la marcha de su población.
- . el afianzamiento de los valores y sentimientos cívico-nacionales y culturales.
- . el mejoramiento general del nivel de vida, en las distintas esferas: educación, salud, trabajo, vivienda, etc.
- . la construcción y/o el mejoramiento de obras materiales.
- . la capacitación general de la población para asumir sus diversas funciones.
- . la creación de una sana conciencia y la madurez de criterio que permitirá al adulto distinguir las acciones o propuestas constructivas de las deformantes.
- . la creación de polos de desarrollo.

En síntesis, todo ello conduce a:

Promover en el adulto:

- la adquisición de actitudes patrióticas, participativas, equilibradas y responsables frente a la construcción de su propio país.

y a evitar:

- las migraciones internas y sus consecuencias negativas.
- la pasividad, el individualismo, la tendencia a recurrir a que otros solucionen lo que puede realizarse con el esfuerzo conjunto.
- el accionar de propuestas ideológicas ajenas al sentir nacional.

